

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO "REINA SOFÍA" DE CÓRDOBA, DEPENDIENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA, DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, EN EL PROCESO PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE DOS PUESTOS DE ENFERMERO/A ESPECIALISTA, ENFERMERÍA DEL TRABAJO, CON CARÁCTER INTERINO (GRUPO A2).

De conformidad con lo establecido en la Base 5.4 de la Convocatoria, para la cobertura de dos puestos de **Enfermero/a Especialista, Enfermería del Trabajo, (Grupo A2)** en el Hospital Universitario "Reina Sofía", con carácter interino, aprobada por Resolución de 15 de febrero de 2022, de esta Dirección Gerencia, se publicó Resolución de 24 de marzo de 2022, de esta Gerencia, con relación provisional de admitidos y excluidos; transcurrido plazo de reclamaciones contra la misma y no habiéndose presentado alegaciones, se **ACUERDA**

UNO.- Aprobar y publicar relación definitiva comprensiva de los candidatos admitidos y excluidos al proceso:


APELLIDOS Y NOMBRE	SITUACIÓN ADMITIDO/EXCLUIDO	MOTIVO
Castillo Martínez, Ana	Admitida	
Corral Rubio, Nuria	Admitida	
García Luque, Gema	Admitida	
Guerra Barragan, M ^a . Eugenia	Excluida	No titulación de Especialista en Enfermería del Trabajo
López Cabrera, Estefania	Admitida	
Martínez Salas, Antonio José	Admitido	
Rodríguez Puelo, Maria Carmen	Admitida	
Torres Arellano, Carmen Maria	Admitida	

DOS.- Publicar la presente Resolución durante el día hábil siguiente a su firma, en la página web del Servicio Andaluz de Salud y en los tabloneros de anuncios y página web del Hospital Universitario "Reina Sofía" de Córdoba.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer bien Recurso potestativo de Reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes (artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) o bien deducir directamente Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado competente en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación (artículo 46 de la Ley 29/1998 de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

LA DIRECTORA GERENTE

Avda. Menéndez Pidal, s/n 14004 Córdoba
Tel. 957 010 000 [www:hospitalreinasofia.org](http://www.hospitalreinasofia.org)

Código:	6hWMS836PFIRMAFopG/sX9VcLnqC7	Fecha	31/03/2022	
Firmado Por	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1	